



Oficina de información y respuesta



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y CERO MINUTOS del día CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0249 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Información relativa al Centro Escolar Doctor Antonio Díaz, código de infraestructura 11691, Municipio de Santo Tomás, San Salvador, según detalle a continuación:

1. Plan Escolar Anual 2017 (El POA no se elabora en la institución).
2. Nómina de personal contratado por el CDE
3. Nómina de los integrantes del CDE
4. Convenio entre el MINED y CDE sobre el bono escolar.
5. Copias de liquidaciones de presupuesto básica presupuesto salario.
6. informe anual presentado a la asamblea de padres sobre el POA 2017



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

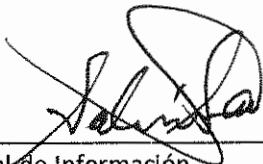
San Salvador, a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0249 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Información relativa al Centro Escolar Cantón Las Casitas, código de infraestructura 11690, Municipio de Santo Tomás, San Salvador, según detalle a continuación:

1. Plan Escolar Anual 2017 (El POA no se elabora en la institución).
2. Nómina de personal contratado por el CDE
3. Convenio entre el MINED y CDE sobre el bono escolar.
4. Informe de ejecución del Bono para presupuesto escolar 2017 revisado por ATG.
5. Nómina de los integrantes del CDE

Según la Dirección de la institución educativa, el informe anual presentado a la asamblea de padres sobre el POA 2017 no se elaboró.


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

